ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __4__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0061-2026
Nombre completo del contratista: Jesenia Rojas Muñoz
Documento de identificación: 1.144.047.321 de Cali
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 Por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 20.748.000). Prorroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($41.496.000).
Adición No. 1: Por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 20.748.000).
Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.
Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

MR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$62.244.000	$ 10.374.000	$ 31.122.000	$ 20.748.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9501935214 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 164352812 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 24/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista JESENIA ROJAS MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.047.321 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0061-2026, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría jurídica integral, así como gestionar y elaborar los documentos requeridos para la adquisición de bienes, obras y servicios, en todas las modalidades de contratación, abarcando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas derivados de los proyectos de inversión, en especial aquellos formulados por la Subdirección de Tecnología Digital del organismo, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.

Estructuró los documentos del proceso, el cual tiene por objeto: *"Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los*

MP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali.". La gestión de la estructuración del proyecto incluye la elaboración de documentos precontractuales para la revisión del líder de contratación y la asesora del despacho.

Gestionó la revisión del proceso *"Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali. "* con los asesores del despacho, el rol financiero asignado, con el objetivo de verificar sí el proceso de acuerdo con las actividades, los objetivos y las especificaciones técnicas podrían tener aplicación de pliego tipo. En ese sentido, estructuró la justificación para aprobación de todo el equipo.

Revisó las justificaciones de las modificaciones para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a cargo de los profesionales universitarios y el Subdirector de la Subdirección de Tecnología, verificando que la adición no superará el 50% del valor total del contrato, así como también, que la prórroga establecida no superará el termino hasta el 30 de junio de 2026.

Gestionó la remisión a la UAG para la debida aprobación del documento denominado *"Requerimiento para la adquisición de bienes, obras y/o servicios"*, para la adquisición de los siguientes proyectos: "Adquirir equipos y dispositivos tecnológicos, junto con sus elementos complementarios (licencias, accesorios y periféricos), de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo con los estándares de ciberseguridad, escalabilidad y continuidad operativa para el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).".

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/14iz39XjYk-9usnz9SVEf7Xse2sZVmQrJ?usp=drive_link

2. Gestionar la revisión y/o proyección dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Revisó las proposiciones asignadas por el ordenador del gasto, realizadas por los diferentes concejales indicando información sobre el gasto de los recursos asignados al organismo para adelantar los proyectos de empréstito, indicando su ejecución. Lo anterior, alineado con la ejecución contractual que corresponde a este organismo. Para lo anterior, se coordinó con los abogados de la Subdirección para prestar apoyo en las respuestas las cuales contaban con términos perentorios y preclusivos.

Revisó y verificó la información suministrada por los diferentes lideres de los equipos de la Subdirección de Tecnología, sobre el avance de los proyectos lo cual resultó como insumo para la construcción del Informe de Gestión del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC. Así como también, revisó el oficio con el cual se remitió el informe correspondiente a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía.

Revisó la respuesta al oficio "Respuesta a invitación para culminar actividad de actualización del nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información 2025." Remitida por el Director del organismo para la Subdirectora de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Revisó la "Respuesta a solicitud de acceso a expedientes contractuales" realizada por el Director del organismo, con el objetivo de otorgar acceso a la carpeta de evidencias y cuentas de cobro de los proyectos supervisados por los profesionales y el subdirector de la Subdirección de Tecnología Digital.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1_fpKkCeWnoznD-LOgS96774h1DbTWDzW?usp=drive_link

3. Realizar acompañamiento al Subdirector de Tecnología Digital en las reuniones, convocatorias, mesas de trabajo y demás que sean asignadas en el marco de las funciones establecidas por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reviso la modificación elaborada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS, para el subdirector como Supervisor del contrato para proveer el servicio de internet en las diferentes instalaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali, en términos jurídicos-técnicos para ajustar características técnicas de los servicios.

Coordino el inicio de la construcción de la solicitud de la dirección del organismo sobre "Solicitud de construcción de batería de indicadores – procesos de empréstito." La cual consiste en realizar la construcción y adopción de una batería de indicadores, para los proyectos del empréstito que actualmente se adelantan en el organismo, con el propósito de medir de manera objetiva y sistemática el impacto de la inversión de los recursos asignados.

Coordino el diligenciamiento del formato "Acta de Transferencia de Conocimiento" solicitado por el DADII junto con la profesional universitaria Lina Marisol Romero Carrasco con el objetivo de definir un receptor responsable de la información contenida en el formato "Acta de Transferencia de Conocimiento".

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1sPfpqaH6hyDyPSne9HNecCtbL3qU9Jyv?usp=drive_link

4. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

Revisó y aprobó las cuentas de cobro de los contratistas prestadores de servicios, a cargo del apoyo a la supervisión, realizando la verificación de las actividades consignadas en los informes y la existencia de las evidencias de la misma.

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0586-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Contratar a todo costo, el servicio de fortalecimiento de la infraestructura de la Red Municipal Integrada – REMI, mediante la creación de nuevos puntos de concentración, el tendido de nueva fibra óptica"

MP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0585-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Realizar la modernización tecnológica para impulsar la transformación digital del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante la instalación y optimización de Zonas WiFi con acceso gratuito a internet en el espacio público, tanto en la zona urbana como en la zona rural."

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0563-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Contratar una solución tecnológica integral para modernizar la gestión de cartera y atención ciudadana en Santiago de Cali, basada en Inteligencia Artificial (IA), optimizando los procesos tributarios del Departamento de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali."

Revisó y aprobó la cuenta de cobro final del contrato que tiene por objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Realizar la modernización tecnológica para impulsar la transformación digital del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante la instalación y optimización de Zonas WiFi con acceso gratuito a internet en el espacio público, tanto en la zona urbana como en la zona rural." Como apoyo a la supervisión en el rol jurídico.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1lzndosG2xd3CCvcALwtl0mZM1y63lLaJ?usp=drive_link

5. Brindar apoyo integral en la atención de auditorías adelantadas por los diferentes entes de control, incluyendo la coordinación para la recopilación, revisión y entrega oportuna de la información requerida, el acompañamiento en el ejercicio de los derechos de contradicción cuando a ello hubiere lugar, así como el acompañamiento en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las observaciones, recomendaciones o hallazgos identificados en los procesos auditores, en caso de requerirse.

MR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisó el oficio "Respuesta DATIC - Traslado por competencia punto 4 de la solicitud de información de la Contraloría - Ejecución de recursos provenientes de Empréstito." El cual fue trasladado por competencia por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1CvrzOwF1Ccse6-F4kiBzTz4J0lpVGVcj?usp=drive_link

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió a las reuniones de líderes de equipo citadas por la Subdirección de Tecnología que tienen como objetivo, tratar temas de procesos y procedimientos de la misma área.

- Revisó y remitió los informes ejecutivos solicitados por el Director del Departamento mediante correo electrónico de los proyectos que fueron financiados con recursos del empréstito.

- Coordinó la reunión del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Tecnología Digital, asignando actividades a los integrantes del equipo de acuerdo con los requerimientos realizados por los funcionarios y equipos del departamento.

- Asistió a los comités de contratación citados por la jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión como abogada de la Subdirección de Tecnología Digital para tratar asuntos concernientes a la gestión de la contratación del organismo.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Yrk8rzjdEAHWB0mW4zPdoILmeZTNakPv?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 24 de abril de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.